ACTA DECIMO OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA CONCEJO COMUNAL

En Cerrillos, a 22 días del mes de enero de 2014 y siendo las 16:35 horas, se reunió el Concejo Comunal de Cerrillos con la presencia de su presidente, señor alcalde don Arturo Aguirre Gacitúa y los señores concejales, don Juan de Dios Jiménez Retamal, doña María Luisa Figueroa Garrido, doña Cecilia Foncea Astudillo, doña Orfilia Castro Tobar y don Felipe Martínez Calderón, con la ausencia del señor concejal don Guillermo Reeves Iriarte quien se encontraba comisionado en un curso de capacitación. Asistió en su calidad de ministro de fe, el secretario municipal (S) don Hernán Triviño Vásquez.

Asistieron además, la Directora de la Secplan doña Adriana Godoy Ramos y la Jefa del Departamento de Educación Municipal doña Teresa Vallespín López.

TEMAS DE TABLA

1.Distribución del Saldo Inicial de Caja 2014

1.1. Presupuesto Municipal.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal, para su discusión, la propuesta de distribución del saldo inicial de caja del presupuesto municipal, contenida en el Memorándum N°600/035/2014 de la Secplan, documento que se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Expusieron ante el Concejo Municipal la propuesta antes mencionada, la Directora de la Secplan señora Godoy Ramos y el sectorialista de la Secplan don Raúl Ramírez López, quienes además, dieron respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales.

Luego de ser discutido el tema en tabla, el alcalde señor Aguirre Gacitúa lo sometió a votación.

ACUERDO N°307

El Concejo Municipal aprobó por mayoría de los concejales presentes y el Alcalde, con la abstención de la concejala Castro Tobar, el saldo inicial de caja del presupuesto municipal, contenido en el Memorándum N° 600/035/2014 de la Secplan.

1.2.Presupuesto de Educación.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de distribución del saldo inicial de caja del presupuesto de educación, contenida en el Memorándum N°600/037/2014 de la Secplan, documento que se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Expusieron ante el Concejo Municipal la propuesta antes mencionada, la Directora de la Secplan señora Godoy Ramos y el sectorialista de la Secplan don Horacio Manríquez Navarro, quienes además, en conjunto con la Jefa del Departamento de Educación señora Vallespín López, dieron respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales.

Luego de ser discutido el tema en tabla, el alcalde señor Aguirre Gacitúa lo sometió a votación.

ACUERDO N°308

El Concejo Municipal aprobó por mayoría de los concejales presentes y el Alcalde, con la abstención del concejal Martínez Calderón, el saldo inicial de caja del presupuesto educación, contenido en el memo N° 600/037/2014 de la Secplan.

1.2.1. Modificaciones Presupuestarias

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de distribución del saldo inicial de caja del presupuesto de educación, contenida en el Memorándum N°600/047/2014 de la Secplan.

Expuso ante el Concejo Municipal la propuesta antes mencionada, el sectorialista de la Secplan señor Manríquez Navarro, quien además, en conjunto con la Jefa del Departamento de Educación señora Vallespín López, dieron respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales.

En el seno de la discusión, en el cual la concejala señorita Figueroa Garrido manifestó lo siguiente: Yo he estado escuchando, aquí hay 3 funcionarios que tienen relación con el tema de educación, que están trabajando los temas y siento y lo percibo, puedo estar equivocada pero no creo, que entre ustedes hay demasiada incoherencia, no hay acuerdos concretos, de repente aquí o sea, aquí ¿quién debe presentar las modificaciones presupuestarias? pregunto ¿Quién?, el alcalde ¿y cuál es el funcionario que debe explicarlas o ponerlas ante nosotros ¿Es Horacio Manríquez?, ¿por qué siempre tiene que estársele llamando a terceras o a otras personas además?, ¿por qué no está claro? ¿Por qué alguien lo tiene clarito y trae el acuerdo de todos los actores de educación y lo plantean aquí?, porque a mí me confunden, me confunden mucho más porque Horacio está diciendo una cosa, después tienen que intervenir la señora Jefa del DAEM y crea, me complica. Yo de verdad me gustaría ver el equipo del DAEM de educación este año y el año pasado fui muy clara y lo dije, y lo plantee, yo voy a confiar, pero necesito tener resultados concretos y yo voy a confiar, pero este año voy a exigir, porque se está invirtiendo mucho en educación y por lo tanto a mí me importan los niños porque yo soy madre y quiero que la educación en esta comuna mejore y para eso lo primero es que ustedes se coordinen bien y vengan claritos aquí con la propuesta, yo de otra forma no puedo.....(fue interrumpida) eso es inaceptable y yo personalmente no voy a continuar aceptando ese tipo de cosas, vienen aquí con las cosas claras y nos explican bien y nos aclaran todo, sino no sé, educación está muy mal.

Luego la concejala señorita Foncea Astudillo manifestó lo siguiente: con respecto a lo que dice María Luisa, a mí también me confunden, porque cuando está exponiendo el sectorialista, que cada vez que expone y hay un problema, la señora Teresa cuando está sentada atrás empieza a mover la cabeza, entonces yo me distraigo. Si ella tiene necesidad de grabar la sesión por lo que está diciendo él y cuando empezó a hablar del tema, de lo primero, la distribución del saldo final de caja, también movía la cabeza que no, entonces, si no da confianza el señor Manríquez, porqué lo ponen a él en el tema, porque de verdad que confunde, confunde, o sea, yo tengo claro que él está presentando, el solo presenta, el no hace la modificación, porque parece que cada vez que él presenta, está en contra del departamento de educación, a mí me tiene (ininteligible) esta situación porque no es primera vez, el año pasado también. Yo ahora viendo la modificación presupuestaria, yo veo que son. Yo no sé cuándo estarán ganando los del, bueno, la otra vez me di cuenta cuánto ganan los del DAEM, la otra vez vi, pero hay gente que lleva años aquí años trabajando, yo no sé si estos que están aquí por la ley SEP, o sea, a ver, yo creo muy buenos sueldos y lo otro, lo que a mí me molesta es que la plata la mandan pa´los niños y yo lo dije la otra vez y siento que los recursos no están llegando a los niños, yo la otra vez les entregué aquí en Concejo un cd que me entregaron del tema del infanto juvenil que se creó el Consejo, donde a los niños no les están llegando los recursos, no les están llegando los materiales de trabajo, hay 3 o 4 personas destinadas en adquisiciones y no llegan los recursos durante el año, o sea se termina el año. La otra vez yo dije lo mismo en una reunión, en un Concejo, se hacen actividades preciosas con los niños y no tienen ni siquiera la delicadeza de darles un jugo, ni una cosa, y resulta que tenemos que ver aquí 13 millones 200 para sueldos nivel central y están los niños ahora de vacaciones, los profesores de vacaciones.

Finalmente, el concejal señor Jiménez Retamal señaló lo siguiente: remitiéndonos a este tema, en esta modificación presupuestaria que es la 047, yo no he visto ninguna discrepancia en las 3 personas que están acá al frente, en esta, por eso yo cuando consulté ¿y dónde venían estos recursos? Y a mí me quedó claro que según lo que se dijo acá, estos 13 millones y tanto estaban en el presupuesto del año pasado SEP Nivel Central y estaba verificado pagar enero y febrero, pero como no se puede pagar con platas 2013 remuneraciones 2014, se tuvieron que liquidar y ahora se están reponiendo, para pagar lo que ya estaba planificado, eso fue lo que yo entendí de esta modificación, no estoy hablando de las anteriores, pero en esta, yo no veo el problema. Esto fue parte de una planificación hecha. Ahora, cuando acá se dice que no están los niños en las escuelas no significa que las escuelas no estén funcionando, de echo los directores, yo acabo de venir de una escuela donde la directora está haciendo certificados, está haciendo tareas de esto, planillas de esto otro, la mayoría de los directores están en sus escuelas todavía, preparando por supuesto, porque no se va a empezar a hacer el trabajo en marzo cuando lleguen los niños, tiene que estar preparados muchas cosas, entonces una cosa son los niños y los profesores de aula y otra son los administrativos que se suponen tienen otras funciones que yo sepa hay concurso en varios colegios y ahí hay directores, hay profesores, etc. y esas actividades se tienen que hacer ahora para que así esos profesores de esos concursos estén el primero de marzo ojala en sus puestos. Entonces, respecto a esta modificación, yo hice la pregunta, me

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

quedó claro y no vi discrepancias entre las 3 personas que están al frente, al menos yo.

Luego de ser discutido el tema en tabla, el alcalde señor Aguirre Gacitúa lo sometió a votación.

Votaron aprobando la propuesta el alcalde señor Aguirre Gacitúa y los concejales señor Jiménez Retamal y Martínez Calderón, se abstuvo en la votación la concejala señorita Figueroa Garrido y votaron rechazando las concejalas señoritas Foncea Astudillo y Castro Tobar. Al no haberse logrado la mayoría absoluta en la votación, se dio por rechazada la propuesta de distribución del saldo inicial de caja del presupuesto de educación, contenida en el Memorándum N°600/047/2014 de la Secplan.

Los concejales señor Jiménez Retamal, Figueroa Garrido y Foncea Astudillo, solicitaron que sus dichos en la discusión del tema, se consideraran como fundamento de su voto.

2.Suscripción de Contratos

El alcalde señor Aguirre Gacitúa presentó ante el Concejo Municipal, para su discusión, la suscripción de los siguientes contratos, por superar las 500 U.T.M.: "Mejoramiento Multicancha Raúl Silva Henríquez", ID 812-49-LE13, con la empresa Constructora ASOCON, R.UT. N°76.232.482-2, por un valor de $28.860.550.- netos, en un plazo de 25 días, "Construcción Multicancha Techada Buzeta", ID 812-50-LP13, con la empresa PROAVANTI, R.UT. N°76.267.122-0, por un valor de $62.000.000.- netos, en un plazo de ejecución de 45 días, y "Arriendo de Buses Programas de Verano", ID 324-79-CM14, con la empresa José Manuel Alarcón Huerta, R.UT. N° 9.900.825-3, por un valor de $40.800.000.- netos, cuyos antecedentes se encuentran contenidos en las Actas de Apertura Administrativa y Económica Electrónica y las Actas de Evaluación de las licitaciones públicas antes referidas.

Expuso ante el Concejo Municipal los fundamentos de la propuesta antes mencionada, la Directora de la Secplan señora Godoy Ramos, quien además, en conjunto con la sectorialista doña Esmeralda Navarro Hermosilla, dieron respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales.

Luego de ser discutida la propuesta en tabla, el alcalde señor Aguirre Gacitúa la sometió a votación.

ACUERDO N°309

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, la suscripción de los siguientes contratos:

- Contrato denominado "Mejoramiento Multicancha Raúl Silva Henríquez", ID 812-49-LE13, con la empresa Constructora ASOCON, R.UT. N°76.232.482-

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

2, por un valor de $28.860.550.- (veintiocho millones ochocientos sesenta mil quinientos cincuenta pesos) netos, en un plazo de 25 días.
- Contrato denominado "Construcción Multicancha Techada Buzeta", ID 812-50-LP13, con la empresa PROAVANTI, R.UT. N°76.267.122-0, por un valor de $62.000.000.- (sesenta y dos millones de pesos) netos, en un plazo de ejecución de 45 días.
- Contrato denominado "Arriendo de Buses Programas de Verano", ID 324-79-CM14, con la empresa José Manuel Alarcón Huerta, R.UT. N° 9.900.825-3, por un valor de $40.800.000.- (cuarenta millones ochocientos mil pesos) netos.

Siendo las 18:10 horas se levantó la sesión.

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE

JUAN DE DIOS JIMÉNEZ RETAMAL
CONCEJAL

CECILIA FONCEA ASTUDILLO
CONCEJAL

ORFILIA CASTRO TOBAR
CONCEJAL

MARIA LUISA FIGUEROA GARRIDO
CONCEJAL

FELIPE MARTINEZ CALDERÓN
CONCEJAL

HERNAN TRIVIÑO VASQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)